ANALISIS DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE GOBIERNO
RESPONSABLE:	IVAN DARIO LOPEZ SANCHEZ
OBJETO:	**SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS UNIDADES POLICIALES DE REFUERZO QUE BRINDARAN APOYO AL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2025.**
PRESUPUESTO OFICIAL	HASTA TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 39.800.000)
RUBRO Y CDP	Rubro: 2.3.2.02.02.009.022-45-4501-4501029-91199-001-2024734490011-130 CDP: 2025000248 de Fecha 03/03/2025
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO	**PLAN DE DESARROLLO:** Melgar Tierra de Oportunidades 2024-2027 **LINEA ESTRATEGICA:** Paz y Gobierno para Todos **SECTOR: Gobierno Territorial** **PROGRAMA:** Fortalecimiento de la convivencia y la Seguridad ciudadana **INDICADOR:** Proyectos de Convivencia y Seguridad Ciudadana Apoyados Financieramente. **PRODUCTO:** Servicio de Apoyo Financiero para Proyectos de Convivencia y Seguridad Ciudadana
VIABILIZACION DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y LA FUERZA PÚBLICA A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE VIGILANCIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA DISUASIÓN DE FENÓMENOS DELICTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR, TOLIMA– BPIN 2024734490011
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.
La Secretaria de Gobierno procede a realizar el análisis del sector y los estudios previos en atención a lo establecido en a la normativa vigente.	

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaria de Gobierno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para contratar el suministro de alimentación para las actividades que impacten la seguridad del municipio, de Melgar, de acuerdo a la Guía para la elaboración de estudio de sector-ESS-02 publicada en el portal único de contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co, y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

El 2024 ha sido un año lleno de contrastes, incierto y con grandes retos para el país, para las empresas, para los hogares y la sociedad en general. Aunque el año termina con una leve recuperación, seguimos muy por debajo de nuestro potencial; se pudo controlar la inflación al llevarla a niveles de alrededor del 5%; se detuvo la caída en la inversión, y, los mercados mantienen una alta volatilidad. En lo económico, sin duda, la mayor preocupación está en el tema fiscal, con un déficit alto, baja ejecución, un presupuesto que no corresponde a la realidad económica, una deuda en ascenso y un riesgo latente de no cumplir con la regla fiscal. Terminamos el año con la noticia de un aumento del salario mínimo, por decreto, del 9.54% que en el agregado de salario más subsidio de transporte alcanza un crecimiento del 11%.

Con una inflación del 2024 que se espera sea aproximadamente del 5% y la meta de que el 2025 sea del 5% estamos hablando de un aumento que supera el 120% la inflación de este año y en el 266% la inflación esperada del año entrante. Son muchas las implicaciones de esta realidad, preocupa inmensamente el efecto sobre la informalidad laboral, el empleo, la inflación y las finanzas públicas.

Cálculos nos demuestran que este incremento traerá una presión adicional de 2.5 billones adicionales al déficit fiscal del gobierno nacional. A todo lo anterior, se le suma un entorno internacional donde persisten tensiones geopolíticas y geoeconómicas. Una mirada de síntesis de los principales hechos geoeconómicos y geopolíticos de este año nos arroja escalamiento de tensiones entre países, intensas jornadas electorales, debilitamiento de la globalización, fortalecimiento del comercio mundial por bloques económicos y la IA aumentando su

relevancia. Desde la Segunda Guerra Mundial no se presentaba un número de conflictos tan alto como el de hoy (59 conflictos vigentes).

El 2024 cerró con nuevas tensiones geopolíticas y con conflictos que se han intensificado. La perspectiva para 2025 estará influenciada por la caída del régimen en Siria y muy especialmente por la toma de funciones de administración de Trump, que ya ha hablado de Panamá, Groenlandia, Israel o por ejemplo de condicionar el apoyo armamentístico de EEUU a Ucrania. En lo electoral 2024 fue un año de gran actividad.

Casi 100 países tuvieron elecciones (presidenciales, parlamentarias, municipales o legislativas), generando así una reconfiguración interna y cambios en las relaciones diplomáticas y comerciales internacionales. Una gran cantidad de analistas hablan hoy en día de un debilitamiento de la calidad democrática y una tendencia creciente a la polarización. En un panorama internacional con grandes ganadores y perdedores en la adopción de nuevas tendencias tecnológicas y en dinámicas comerciales, el desempeño económico de las diferentes regiones fue heterogéneo en 2023 y se prevé una mayor dispersión en las proyecciones de 2024. Mientras que los países emergentes asiáticos crecen por encima del 5% en los dos años, América Latina y el Caribe crece alrededor del 2% y la zona euro pasa de un estancamiento a un crecimiento inferior al 1%. El año 2024 también fue un período de grandes retos para Colombia, donde como lo anotamos anteriormente la principal preocupación está en el comportamiento de las finanzas públicas.

El alto déficit, la baja ejecución, el mayor endeudamiento, la falta de claridad en las finanzas públicas y los presupuestos desajustados que no corresponden a la realidad del país, configuran un escenario incierto que envía mensajes negativos a inversionistas y a los mercados. El resultado una pérdida de confianza y una baja dinámica de la inversión y una deuda pública tiene que asumir mayores costos, lo que afecta negativamente las finanzas públicas por causas atribuibles a la equivocada estrategia del gobierno.

Recordemos que hace unos años los costos de la deuda colombiana eran de los menores de la región, hoy están entre los más altos. La situación actual de las finanzas públicas nos deja grandes interrogantes: ¿está el gobierno construyendo el presupuesto reconociendo las limitaciones de recursos que tienen el Estado? ¿Lograremos cumplir la regla fiscal en 2024 y 2025? ¿cuál es el tamaño del Estado que soporta Colombia? ¿Cómo se implementará la reforma del SGP?, Se ha hecho evidente la necesidad de retomar la sostenibilidad fiscal como objetivo principal de la política pública, muy especialmente con la búsqueda de la ampliación de la base de contribuyentes y la eficiencia del gasto, tema sobre el cual hay muchos interrogantes. En materia de crecimiento para Colombia, el 2024 fue un año de moderada recuperación: pasamos de una tasa del 0.6% en 2023 a un crecimiento que en 2024 probablemente termine alrededor del 1.9%. Es sin duda positivo.

Sin embargo, resulta insuficiente: no alcanza el potencial de nuestra economía; no logra impactar todos los sectores económicos; la inversión sigue rezagada y perdemos nuestra posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región.

En el año que termina los sectores más dinámicos fueron: entretenimiento, agropecuario y administración pública, salud y educación. En el caso de entretenimiento Colombia tiene oportunidades indiscutibles y un posible cambio en los patrones de consumo. En este punto reiteramos nuestro llamado a profundizar la información sobre las cifras del sector de servicios. Consideramos que es importante que el país conozca a profundidad las nuevas actividades que se están desarrollando, que se desagreguen, que identifiquemos lo que se exporta en materia de servicios y qué tanto contribuiría este sector a fortalecer la balanza comercial y por supuesto cuánto empleo genera.

En el 2024, las actividades que continuaron en terreno negativo fueron minería, industria y telecomunicaciones. El sector minero-energético que durante muchos años fue uno de los grandes motores de la economía, en la actualidad se ha venido rezagando lo que se traduce en menores recaudos, un menor flujo de divisas y un serio impacto sobre el suministro y seguridad en materia energética. Es urgente que Colombia reasuma su estrategia de abastecimiento energético confiable y competitivo. En industria, en este año se alcanzaron 24 meses consecutivos con tasas negativas en producción y ventas. Sin duda es un sector que requiere la política de reindustrialización que anunció el Gobierno y que realmente no se ha ejecutado. Construcción es una actividad que empieza a mostrar tasas positivas, pero explicado fundamentalmente por infraestructura. En la edificación de vivienda, se mantienen caídas de dos dígitos en licencias, iniciación de obras y los insumos para esta actividad también se ven impactados. Las perspectivas de este sector son preocupantes, teniendo en cuenta que toda la cadena se ve afectada y por el inexplicable anuncio reciente del Gobierno que suspenden los subsidios para “Mi casa ya”.

En el análisis desde el enfoque del gasto, la mayor preocupación está en la inversión productiva, la cual registró tasas negativas durante 5 trimestres consecutivos y solamente en los últimos meses empieza a reactivarse. Como lo hemos afirmado en múltiples ocasiones, la inversión es necesaria para modernizar el aparato productivo, avanzar hacia una infraestructura eficiente que reduzca los costos logísticos, mejore nuestra conectividad y atienda las necesidades de los hogares en materia de vivienda. La productividad de la economía y del trabajo solo se aumenta con significativos crecimientos en la inversión.

Como ya vimos, el 2024 terminará con un crecimiento ligeramente por debajo del 2%. Esta tasa se compara favorablemente con el muy bajo desempeño en 2023. Nos queda, sin embargo, una gran tarea por realizar. De un lado, mantener y afianzar la incipiente reactivación que se está presentando y hacerla extensiva a todos los sectores. Más importante aún, hay que asumir una ambiciosa estrategia de mediano y largo plazo que vaya más allá de una reactivación, que piense en el desarrollo del país supere las discusiones de corto plazo y nos dé una visión de futuro trascendiendo los gobiernos y que realmente nos inserte en la economía global. Al tiempo que tenemos que retomar las agendas de largo plazo, hay que cuidar el 2025 con el objetivo de alcanzar una tasa que tiene que ser superior al 2,5%, de lo contrario estaremos perdiendo mucho con nuestros pares regionales.

El crecimiento a tasas relativamente bajas de 2024 ha impactado el mercado laboral. Si bien se generaron algunos puestos de trabajo, la creación de mayor empleo se ha venido desacelerando y seguimos con una tasa de informalidad que no cede y que supera el 55%.

La seguridad es sin duda otra gran preocupación afectando los hogares, las empresas y la actividad económica en general. Como lo registran los diferentes indicadores, se detecta un aumento en homicidios, extorsiones, enfrentamientos entre grupos armados, entre otros. También son cada vez más frecuentes los temas asociados a la ciberseguridad. Igualmente vale la pena mencionar nuestra inquietud alrededor de ambigüedad que se ha venido construyendo ante el derecho a la protesta, los permanentes bloqueos a las vías, y los derechos civiles, humanos y económicos del resto de la población

Como vemos, son múltiples las preocupaciones que enfrenta el país en la actualidad: las finanzas públicas están descuadradas, el sector energético presenta grandes dificultades, la salud de los colombianos está en riesgo y enfrentamos grandes problemas de seguridad, con el agravante, que no se ven decisiones oportunas para afrontar esta retante coyuntura. Esto es lo que podríamos llamar incertidumbre.

Considerando el impacto que la incertidumbre ha tenido sobre la actividad económica en general, conviene detenernos en algunos hechos que han generado este ambiente. La forma como el Gobierno Nacional ha decidido tramitar las reformas legislativas ha sido fuente de inmensa incertidumbre y zozobra. Reformas maximalistas, desproporcionadas, no planificadas, sin evaluación de impacto, con costos desconocidos para el Estado, los ciudadanos y las empresas. Reformas basadas en la idea de que hay que aumentar la presencia del Estado en la economía, en que los sistemas construidos hasta ahora deben cambiar radicalmente, en que los análisis técnicos no son válidos porque son una representación pseudo científica del neoliberalismo, lo que desvirtúa totalmente cualquier posibilidad de tomar decisiones basadas en análisis profundo. Tramitadas en el congreso sin debate real por parte de la maquinaria clientelista, con fuertes rumores de corrupción. Todo esto ha conducido a que en este momento una muy buena parte de la economía haya estado casi tres años frente a inmensa incertidumbre tributaria, fiscal, energética, de salud, de inversión, laboral y hasta política.

Hoy, las redes sociales y los mensajes en tiempo real no solo se convierten en formadores de opinión, sino que también pasan a ser insumos en la toma de decisiones. En este punto, cabría preguntarse si se está haciendo un uso adecuado y se está aprovechando debidamente un mecanismo de comunicación que tiene una gran utilidad. En este tema, la incertidumbre surge por el exceso de mensajes, el cambio continuo en las señales que estos dan y la falta de contenido técnico y análisis de estos.

Además de lo anterior, la coyuntura actual está enmarcada por una intensa agenda legislativa que genera inseguridad jurídica y un posible deterioro en la solidez de la economía que caracteriza a Colombia. Una de las grandes preocupaciones en las reformas estructurales presentadas al Congreso es la falta de rigor técnico en las estimaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda, que se traducen en un alto costo para el país en términos de la incapacidad para la planificación económica a mediano y largo plazo. Esta situación deja a Colombia en una posición reactiva y no estratégica frente a los riesgos causados por shocks externos e internos.

Destacamos, sin embargo, el papel de la rama legislativa y la judicial, no sólo han cumplido con un papel de

fortalecimiento del sistema democrático, sino que también han moderado las tensiones generadas por los cambios propuestos, buscando un equilibrio de pesos y contrapesos que produzca un balance entre la transformación estructural y la estabilidad del país

Finalmente, entre algunas posibles explicaciones de la incertidumbre está la posición ideológica frente a algunos sectores que va en contravía de la racionalidad económica

Veamos algunos ejemplos. El sector minero-energético ha recibido incentivos adversos y mensajes claros que no se van a aprobar nuevas exploraciones y que esto sería un sector que tiende a marchitarse. El resultado es una caída dramática de la inversión extranjera directa hacia esta actividad; menores recursos fiscales para el país y las regiones, y, menor generación de divisas, para mantener un tipo de cambio que no golpee la competitividad del país. A lo anterior se suma una creciente preocupación que el país no cuente con seguridad energética. La transición hacia energías renovables debe ser una transición ordenada, donde no se vulnere el abastecimiento adecuado de los insumos energéticos que se necesitan para la actividad productiva, hogares y la sociedad en general

Otro sector que se ha visto fuertemente impactado es el sector de la salud, hasta el punto, que, se podría hablar de una crisis del sistema. Las entidades de toda la cadena no han recibido los recursos mínimos para operar con la consecuente intervención de muchas EPS. Hoy tenemos un aumento en las quejas y reclamos, un mayor gasto de bolsillo, una reducción en las atenciones, en la entrega de medicamentos y en general una industria que está operando a pérdidas y que difícilmente es sostenible. Este sector requiere una acción inmediata que pasa por un aumento de la UPC que el equipo técnico de la Andi ha estimado debería estar del orden del 16,9% si se quiere cubrir las necesidades del sistema y se quiere ofrecer atención adecuada a los pacientes. Esto debería estar acompañado de medidas que resuelvan los problemas estructurales y de sostenibilidad del sector.

A lo anterior se suma la inmensa preocupación por la reforma a la salud, que no aborda los problemas de falta de financiación y complejidad operativa del sistema. Antes de cualquier discusión de reforma, es de vital importancia estabilizar la operación corriente del sistema y garantizar los recursos necesarios para cubrir los gastos en salud de los colombianos, pues ninguna cadena de prestación de servicios y proveeduría de tecnologías en salud puede operar bajo una situación de déficit recurrente.

n este punto, no se puede pasar por alto los mensajes desafortunados alrededor de la actividad empresarial del sector privado. En general, no se reconoce la importancia de las empresas para la generación de riqueza, para la generación de empleo y para el desarrollo económico y social del país.

Este análisis resumido de la situación actual nos arroja un panorama difícil, donde el 2025 posiblemente sea un año muy similar al actual en estos frentes. Así las cosas, resulta paradójico reiterar nuestra percepción que Colombia es una economía con oportunidades. En el ambiente de incertidumbre y preocupación que se siente en el país, estamos en el momento adecuado para buscar estas oportunidades y pensar en un país con un futuro promisorio.

El mundo se viene reconfigurando en grandes bloques comerciales que responden a criterios económicos y geopolíticos: oriente y occidente para solo mencionar dos de ellos. En este nuevo escenario, Colombia debe explorar cuales la estrategia que le permite posicionarse mejor en esa nueva realidad. Buscando Colombia se apropie de las nuevas tendencias y avance en su proceso de globalización.

Otra oportunidad estaría en la dinamización de sectores que vienen creciendo. El sector agropecuario ha sido una de las actividades con mejor comportamiento en la coyuntura reciente. No obstante, hay una gran cantidad de obstáculos jurídicos y operaciones que conducen a que este comportamiento no sea generalizado a toda la cadena, aquí hay que pensar en la agroindustria, en la identificación de productos con alto potencial en los mercados nacionales e internacionales y en facilitar el acceso y distribución de los productos agropecuarios. El sector de entretenimiento también puede ser una actividad jalonadora si se contemplan incentivos para el sector hotelero, gastronómico, transporte. y no podemos olvidar el tema de seguridad. Pero también se deben generar oportunidades en los sectores que están rezagados. Es necesario reactivar la industria, impulsar la infraestructura y enviar mensajes claros que la vivienda no se va a abandonar. Finalmente, pero no menos importante, el 2025 constituye una oportunidad para ir más allá de las discusiones del día a día y retomar los temas y la perspectiva de mediano y largo plazo. La competitividad debe ser nuevamente parte crucial en nuestra agenda, también lo debe ser una estrategia de crecimiento de largo plazo y evaluar reformas

estructurales que realmente resuelvan los problemas del país.

Panorama Mundial: Si bien 2024 ha sido un año permeado por un aterrizaje "suave" en la mayoría de las economías, también se ha caracterizado por un panorama económico internacional turbulento. En el ejercicio de síntesis de los principales hechos geoeconómicos y geopolíticos de este año se deben mencionar el escalamiento de tensiones entre países, las intensas jornadas electorales, el fortalecimiento del comercio mundial por bloques económicos y las nuevas tendencias tecnológicas. Desde la Segunda Guerra Mundial no se presentaba un número de conflictos tan alto como el experimentado en los últimos 3 años (59 conflictos vigentes).

Se podría decir que el final del cuarto de siglo está marcado por una nueva ola de conflictos y violencia. Ad portas de cumplir tres años del comienzo de la guerra entre Rusia y Ucrania, también se tiene la disputa en el Mar Meridional de China, la guerra de Israel – Palestina, la crisis en el Mar Rojo, entre otros y se tienen grandes implicaciones económicas y pérdidas humanas.

El 2024 cerró con un balance de alta tensión donde, no solo se sumaron nuevas tensiones geopolíticas a la coyuntura mundial, sino que también se han intensificado los conflictos ya existentes. Sin embargo, la perspectiva para 2025 estará influenciada por la caída del régimen al final del año en Siria, donde confluyen guerras como la de Rusia y la de Israel. Por otra parte, se entiende, que en 2025 llega la administración de Trump, que ha hablado de tarifas y aranceles, de Panamá, de Israel, de Groenlandia y que anuncia que condicionará el apoyo armamentístico de EEUU a Ucrania.

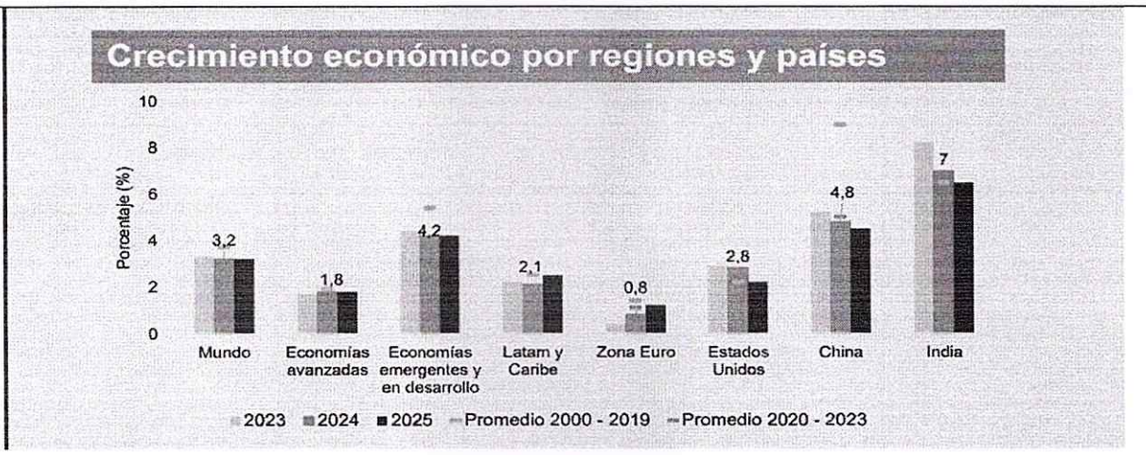
Esto significaría mucho para las líneas rojas de una parte de occidente, pero también el cese de hostilidades y desgaste humanitario. Para Europa, la invasión Rusia a Ucrania es la invasión a un estado europeo, significaría llegar a la frontera con Georgia y por lo tanto gran cercanía a los países OTAN.

En cuanto al enfoque político electoral, 2024 fue un año con mucha actividad. Casi 100 países tuvieron elecciones (presidenciales, parlamentarias, municipales o legislativas), generando así una reconfiguración interna y cambios en las relaciones diplomáticas y comerciales internacionales. Los resultados de este año electoral tuvieron un balance duro para el gobernante y partido de turno en el mundo. La oposición en varios países, o ganó el poder, o ganó influencia. Aquí se unieron la economía y la política, ya que la desaceleración y el alto costo de vida les pasó factura a los gobiernos de turno.

En lo electoral 2024 fue un año de gran actividad. Casi 100 países tuvieron elecciones (presidenciales, parlamentarias, municipales o legislativas), generando así una reconfiguración interna y cambios en las relaciones diplomáticas y comerciales internacionales. Una gran cantidad de analistas hablan hoy en día de un debilitamiento de la calidad democrática y una tendencia creciente a la polarización.

En un panorama internacional con grandes ganadores y perdedores en la adopción de nuevas tendencias tecnológicas y en dinámicas comerciales, el desempeño económico de las diferentes regiones fue heterogéneo en 2023 y se prevé una mayor dispersión en las proyecciones de 2024. Mientras que los países emergentes asiáticos presentaron un crecimiento para 2023 de 5,7% y un crecimiento proyectado para 2024 de 5,3%, otras regiones como América Latina y el Caribe, y la zona euro registraron crecimientos bajos para 2023 (2,2% y 0,4%, respectivamente) y una proyección débil para 2024 (2,1% y 0,8%, en el orden correspondiente). De igual forma, las economías avanzadas crecieron tan solo el 1,7% en 2023 y, según el último outlook del Fondo Monetario Internacional se espera un crecimiento del 1,8% en 2024.

Balance de crecimiento: grandes ganadores y perdedores La proyección de crecimiento mundial para 2024 no ha presentado variaciones significativas en los diferentes informes del Fondo Monetario Internacional. En su versión más reciente del World Economic Outlook (octubre 2024) se estima un crecimiento de 3,2%, tanto para 2024 como para 2025.



Fuente: elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional

Las divergencias en el crecimiento entre regiones se han marcado mucho más en los últimos años, y han estado impulsadas por factores estructurales, tecnológicos y geopolíticos.

Inicio de ciclo de desinflación y bancos centrales retomando expansión: Aunque las presiones inflacionarias continúan en algunos países, 2024 fue un año de continuidad en la tendencia bajista de los precios a nivel mundial. Según el Fondo Monetario Internacional la inflación proyectada para 2024 es 0,4 puntos porcentuales menor a la inflación de 2023 (5,3% Vs. 5,7%) y en 2025 se espera una caída en los precios aún mayor (3,5%).

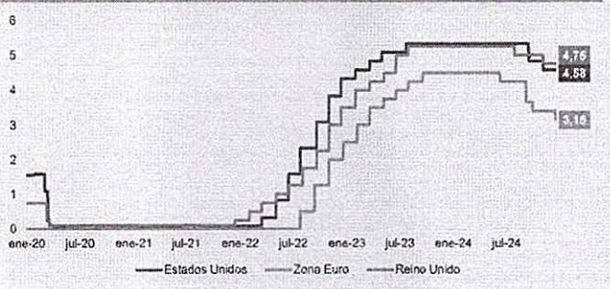
La inflación en la economía europea y en la estadounidense ha seguido trayectorias similares. Después de alcanzar niveles particularmente altos postpandemia, se inició una tendencia bajista gracias a las políticas de los bancos centrales. Sin embargo, después de 6 meses de registrar caídas en la inflación, Estados Unidos y Europa experimentaron una leve subida en los precios de las economías, alcanzando en noviembre una variación de 2,7% y 2,3%, respectivamente. Por otro lado, China continúa presentado una inflación cercana a 0% (0,2% para noviembre), advirtiendo así la posibilidad de desinflación.



Fuente: elaboración propia con datos Bureau of Labor Statistics, Banco Central Europeo y National Bureau of Statistics of China

El retroceso del proceso inflacionario está marcado por la corrección de shocks de años anteriores (perturbaciones en la oferta, presiones de demanda, aumento en precios de commodities por conflictos bélicos), mejoras en las dinámicas del mercado laboral, entre otras. Pero la política monetaria de los bancos centrales representó un elemento clave para lograr anclar las expectativas de inflación e impedir un alza más pronunciada en los precios.

Principales tasas de interés (%)

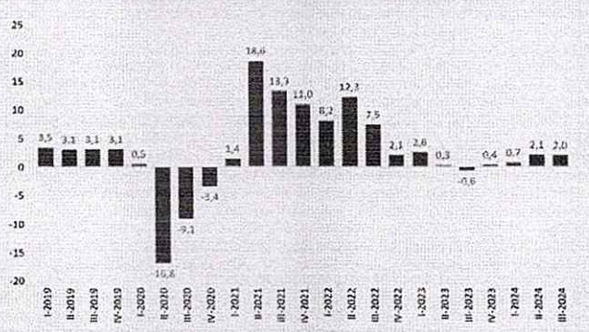


Fuente: elaboración propia con datos de la Reserva Federal, Banco Central Europeo y Banco de Inglaterra

CRECIMIENTO ECONÓMICO El 2023 cerró con una economía en notable desaceleración pasando de un 7,2% en 2022 a un tímido 0,6%. En donde, además la economía colombiana estuvo en alto riesgo de tener una recesión técnica, es decir, dos trimestres consecutivos creciendo a tasa negativas, ya que el tercer trimestre de 2023 se presentó una caída del PIB de -0,6% frente al mismo periodo del año 2022.

La economía colombiana finaliza el 2024 enfrentando un panorama mixto, marcado por una recuperación lenta e insuficiente, y una persistente incertidumbre y desconfianza en el mercado nacional. En el tercer trimestre de 2024 la economía creció 2,0% y en lo corrido del año hasta septiembre, el PIB registró una tasa positiva del 1,6%.

Colombia: crecimiento económico – evolución PIB trimestral (%)



Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

Colombia: crecimiento económico

Sectores	Part. % 2024	2023 Trim III	2023 Enero-Septiembre	2024 Trim III	2024 Enero-Septiembre
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,4	1,1	-0,2	10,7	8,9
Explotación de minas y canteras	3,8	4,2	3,4	-7,1	-4,1
Industrias manufactureras	11,2	-6,5	-3,0	-1,3	-2,6
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	3,0	2,6	1,9	1,0	2,7
Construcción	4,4	-8,5	-4,6	4,1	2,4
Edificaciones	2,2	-5,3	0,5	-1,7	-2,4
Obras civiles	1,2	-15,0	-15,4	16,5	12,9
Actividades especializadas construcción	1,0	-9,1	-3,6	3,6	2,1
Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida	16,8	-4,9	-0,1	1,0	0,2
Información y comunicaciones	3,1	-1,3	0,7	0,8	-0,0
Actividades financieras y de seguros	5,2	1,4	8,6	4,4	0,9
Actividades inmobiliarias	9,0	1,8	1,8	2,0	1,9
Actividades prof., científicas y técnicas; servicios administrativos y de apoyo	6,8	-1,2	0,7	0,6	0,2
Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales	15,6	5,9	3,6	2,1	-4,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; hogares	4,3	6,0	9,7	14,1	9,8
Valor agregado bruto	89,7	-0,0	0,6	2,1	1,7
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,3	-3,3	1,3	1,3	0,7
Producto interno bruto	100,0	-0,6	0,7	2,0	1,6

Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

Colombia: crecimiento económico

	2023		2024	
	Trim III	Enero-septiembre	Trim III	Enero-septiembre
Demanda interna	-6,8	-3,7	3,6	1,0
Gasto de consumo final	0,4	1,2	0,7	0,9
Gasto hogares	-0,1	1,3	1,6	1,0
Gasto gobierno general	3,0	0,1	-4,3	0,1
Formación bruta de capital	-33,9	-23,2	22,7	2,6
Formación bruta de capital fijo	-12,0	-8,1	4,0	0,6
Exportaciones	0,5	1,8	3,8	5,0
Importaciones	-22,7	-15,2	11,0	1,4
PIB	**-0,6**	**0,7**	**2,0**	**1,6**

Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

Es importante anotar que la inversión como tal registra una dinámica mucho menor al crecer 4% y así lo reporta el indicador de formación bruta de capital fijo. Cabe señalar que el nivel de inversión sigue estando por debajo de los registrados en el mismo periodo de 2022. La diferencia entre las tasas de la formación bruta de capital fijo y la formación bruta están dadas por el comportamiento de los inventarios.

Fuente: https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17599-balance-2023-y-perspectivas-2024-estamo

2. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS UNIDADES POLICIALES DE REFUERZO QUE BRINDARAN APOYO AL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2025.

3. ASPECTOS GENERALES

La Secretaria de Gobierno del Municipio de Melgar analiza los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado de Suministro de Alimentación que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:

a. Marco Económico

Presupuesto Oficial estimado para el contrato es de Hasta Treinta y Nueve Millones Ochocientos mil pesos m/cte. ($ 39.800.000) teniendo en cuenta la necesidad, el plan anual de adquisiciones, el presupuesto para el funcionamiento y los valores unitarios del estudio del sector económico detallados a continuaci6n: Para establece el valor unitario de los ítems se tomó como referencia los precios de cotizaciones de proveedores del sector.

Así mismo es importante tener en cuenta que el futuro contratista debe prever dentro de sus costos, los descuentos y/o pago de impuestos Nacionales y/o territoriales, estampillas, seguridad social, los empaques individuales de cada ración y los demás que estime pertinentes para el cumplirniento del objeto contractual y las obligaciones:

CARGA TRIBUTARIA. COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

El contratista cancelará, si aplica, para la legalización del contrato el valor correspondiente a los impuestos, tasa y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido en el estatuto tributari del municipio

• *ESTAMPILLA PRO-CULTURA: será del 1% para los contratos y sus adiciones que se encuentren de acuerdo con el siguiente rango: cuya cuantía sea igual o inferior a 2502 UVT antes de IVA y, será del 2 % cuya cuantía exceda los 2502 UVT antes de IVA si no se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 266 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021.*

De conformidad numeral 2 del artículo 266 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021, se encuentran exentos

los Contratos de prestación de servicios con personas naturales cuya cuantía no supere los 825 UVT.

• ***ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR**, será del 4% sobre una base gravable del 100% del valor del contrato y sus adiciones, sino se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 272 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021.*

De conformidad numeral 2 del artículo 272 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021, se encuentran exentos los Contratos de prestación de servicios prestación de servicios con personas naturales cuya cuantía no supere los 825 UVT.

• ***CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL DEPORTE:** será del 2.5% para los contratos y sus adiciones que no se encuentren dentro de las exenciones señaladas en el artículo 283 parágrafo 1º del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021.*
De conformidad parágrafo 1º del artículo 283 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021, se encuentran exentos los convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos y los que tienen que ver con el refinanciamiento y el servicio de la deuda pública.

•***ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR:** la tarifa es del 2% del valor del pago anticipado si lo hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista, la base gravable es el valor bruto de los contratos, entendido como el valor a girar en cada orden de pago o anticipo sin incluir el impuesto al valor agregado IVA.*

IMPUESTOS TERRITORIALES Y NACIONALES: de acuerdo con su actividad econ6mica, sus responsabilidades tributarias y demás que el proponente deberá asumir de acuerdo con la naturaleza de su empresa de acuerdo con las normas del orden nacional y territorial.

TRANSPORTE, MANO DE OBRA, SEGURIDAD SOCIAL, POLIZAS, RIESGOS Y DEMAS: estos costos deberán estar inmersos dentro del precio Ofertado, toda vez que es un contrato de suministro y este deberá ser entregado en Melgar Tolima, sin que se genere ningún costo adicional para la entidad.

Otros: todas las mas cargas y costos, que el contratista considere deban asumir para cumplir con el objeto contractual, sin que se genere ningún costo monetario o legal adicional pare la entidad. Es importante aclarar que para la liquidación de las estampillas se torna como referencia el valor total del contrato antes de IVA, al respecto se precisa que las cotizaciones y el valor total promedio contiene inmerso el IVA, por el cual los proponentes deben diligenciar en debida forma el formato No 03 oferta económica, al momento de presentar su propuesta.

Para establecer el valor del contrato para el presente estudio se toma como referencia el valor de tres cotizaciones de proveedores de la región, para así arrojar el valor promedio para el año 2025, y Teniendo en cuenta la urgencia de la necesidad del servicio, el inicio de una nueva vigencia, la administración en este momento no cuenta con estos insumos, por lo cual se requiere adelantar el presente proceso de mínima cuantía con el fin de no causar traumatismo en la prestación de los servicios

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACION RAPIJUGOS 63492830-6 GRUPO III - MICROEMPRESAS	COTIZACION LA GRAN CARBONERA 39583961 – 6 GRUPO III - MICROEMPRESAS	COTIZACION ESTABLO KAMBALACHE 14251411-1 GRUPO III - MICROEMPRESAS	PROMEDIO
1	**DESAYUNO** • Jugo de fruta natural (12 Onzas) • Bebida con leche (chocolate o café) • Energético (pan integral, o arepa, o galletas o pan normal)	$ 19.500	$ 21.000	$ 22.000	$ 20.833

	• Proteico (carne en bistec, o asada o huevos al gusto o consomé)				
2	**ALMUERZO** • Jugo de fruta natural (12 Onzas) • Sopa con verduras • Proteico (pescado o pollo, o carneo cerdo) • Energético (arroz y tajadas o arroz y papa) • Verdura caliente o grano • Postre o fruta	$ 19.500	$ 23.000	$ 24.000	$ 22.166
3	**CENA** • Jugo de fruta natural (12 Onzas) • Sopa con verduras • Proteico (pescado o pollo, o carneo cerdo) • Energético (arroz y tajadas o arroz y papa) • Verdura caliente o grano	$ 19.500	$ 22.000	$ 23.000	$ 21.500
4	**Opción 1** Arepa de huevo 200 gramos, gaseosa 12 onzas. **Opción 2** Sándwich jamón y queso 200 gramos, milo frio 12 onzas. **Opción 3** Pastel de hojaldre con pollo o carne de 200 gramos, gaseosa 12 onzas. **Opción 4** Emparedado de pollo de 300 gramos, jugo natural 12 onzas. **Opción 5** Croissant de jamón y queso, jugo natural 12 onzas, **Opción 6** Pincho de pollo, gaseosa 12 onzas	$ 12.000	$ 14.000	$ 15.000	$ 13.666
		$ 70.500	$ 80.000	$ 84.000	**$ 78.166**

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

a. Cambios en el Presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas en la invitación y el Anexo Técnico (cotizaciones).

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo cumplimiento del objeto se verifica al momento de la entrega, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen especificaciones adicionales.

b. Cambios en la forma de adquisición

La modalidad de contratación y requerimientos de suministro de alimentación para la atención de los jóvenes en el SRPA a cargo de las Comisarias de Familia - Secretaria de Gobierno.

El servicio por adquirir es influenciado por tipologías de contratación, este presenta un comportamiento que depende de la oferta y demanda.

c. Cambios en los ciclos de producción

Debido a que es un contrato de suministro, los ciclos de producción son relevantes para el presente proceso, por lo tanto, el oferente debe contar con inventario suficiente para suministrar de manera

oportuna los requerimientos

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción
La fluctuación de materias primas y costos de producción inciden en el presente contrato.

b. Marco Técnico

Teniendo en cuenta los tiempos de entrega requeridos por la entidad y las especificaciones técnicas de ítems del estudio previo resulta pertinente para la entidad que el futuro contratista cumpla con los requisitos técnicos que se describen a continuación:

- Los elementos e insumos requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de los mismos, tales como:

  - Atender al reclamo, las devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, reponiendo el (los) elemento (s)
  - Garantizar el suministro de los elementos requeridos en el tiempo establecido por la entidad.
  - Garantizar la Calidad y frescura de los alimentos proveer.
  - Garantizar las condiciones técnicas de almacenamiento y buenas prácticas de higiene, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

ITEM	
1	Para todos los proponentes aportar y diligenciar el FORMATO No 02 ACEPTACION DE CONDICIONES TECNICAS.
	El proponente deberá demostrar mediante máximo (01) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos (03) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: **A.** Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es (28) SMMLV **B.** Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso (Suministro de Alimentación). **C.** Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. -En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. -En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: •El objeto. •El valor. •Fecha de inicio. •Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y

	periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor

1	**EQUIPO MÍNIMO.** **CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS** Del personal que realizará el manejo y entrega de los alimentos, de la entidad autorizada para dichos efectos, mínimo Tres (03) personas.
2	**CARTA DE COMPROMISO.** El proponente deberá certificar a través de carta de compromiso de disposición de atender la demanda de la entidad estatal en un plazo no mayor a 24 horas.
3	**INFRAESTRUCTURA**. El proveedor debe contar con un Establecimiento de Comercio ubicado en el casco urbano del Municipio de Melgar, con un espacio idóneo para la manipulación de los alimentos, para lo cual presentará copia de la última visita sanitaria con concepto favorable realizada al establecimiento de preparación de los alimentos. Ello teniendo en cuenta la disponibilidad del servicio desde la 7:00 A.M. hasta las 10:00 P.M., los 7 días de la semana, de modo tal, que se garantice el suministro permanente de la alimentación.
4	El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIIU están relacionados con el objeto a contratar, tener registrado el código CIIU 5611 y/o 5619

Condiciones para el suministro de alimentación, deberá ser entregado por el contratista en el establecimiento ubicado de acuerdo a lo establecido el Estudio Previo.

c. Marco Regulatorio o legal

Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia de 1991; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015,
Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia

4. ANALISIS DE OFERTA

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
90000000	90100000	90101800	90101801	Comidas para llevar preparadas profesionalmente
90000000	90100000	90101500	90101501	Restaurantes

1.1 Vendedor

En el SIREM2 (http://sirem.supersociedades.gov.co), no se encuentran reportadas en el Municipio de Melgar Tolima, empresas que permitan el cumplimiento del objeto contractual proyectado, sin embargo, se evidencia que existen en el Municipio personas naturales o jurídicas que cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.

Se hizo el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, encontrándose en el mercado a nivel Local, empresas:

1. Rapi jugos
2. Oscar Oliverio Ortiz.

3. Oscar Iván Ballesteros Campos (Big Elephant)

La distribución de estos bienes se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimiento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general, estos proveedores cuentan con un grupo de personal que atiende las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio altamente calificado, dada la competitividad del mercado. El precio de los bienes suministrados incluye, además del costo, el valor del transporte en las instalaciones o lugar indicado por el contratante y los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

1.2 Análisis sobre la promoción del acceso de las MiPymes al mercado de Compras Públicas

Conforme al numeral 8 del Artículo 33 DE LA LEY 2069, ¿se tuvo en cuenta a empresas MiPymes en el respectivo estudio de sector?

Sí **X** / No___

¿cuántos proveedores en total consultó, y de esos, cuantos eran MiPymes?

CANT	PROVEEDORES	NIT / CC	UBICACIÓN	TAMAÑO DE EMPRESA	TIPO DE ORGANIZACION
1	LA CARBONERA	39583961 – 6	Calle 6 con Cra 20	MICRO EMPRESA	Mi Pyme
2	RAPIJUGOS MELGAR	63492830-6	Calle 8 con Cra 23 - 06	MICRO EMPRESA	Mi Pyme
3	EL ESTABLO KAMBALACHE	14251411-1	Vía al Carmen de Apicalá	MICRO EMPRESA	Mi Pyme

Realizada las consultas en las plataformas electrónicas de la agencia nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente, se obtuvo lo siguiente:

4.2 Dinámica de producción, distribución y entrega :

- **Importancia de la cadena de suministro de alimentos**

Todo ser humano necesita comer. Y a medida que la tecnología y las prácticas de procesamiento de alimentos han ido evolucionando, los seres humanos han creado sistemas complejos para cultivar, procesar y suministrar alimentos a personas de todo el mundo. Pero para garantizar que el mayor número posible de personas tenga comida en su mesa, cada parte del proceso debe ser trazable.

Por eso la cadena de suministro de alimentos tiene tanta importancia hoy en día. Disponer de una cadena adecuada en la que agricultores, procesadores de alimentos y distribuidores puedan rastrear cada proceso permite una mayor transparencia. Así, en caso de escasez de contaminación, la fuente es fácilmente rastreable, y encontrar soluciones es mucho más sencillo.

Hacer frente al desperdicio de alimentos y garantizar que la comida llega a donde tiene que llegar es la razón por la que la cadena de suministro de alimentos es de suma importancia. Comprender cada paso para llevar alimentos a la mesa de alguien puede generar una mejor idea de cómo abordar ciertos problemas y garantizar que más personas tengan acceso a los alimentos.

- **Cómo funciona**

Son muchos los ámbitos de la cadena alimentaria. Pero toda la cadena empieza donde los agricultores obtienen la materia prima. Esto incluye las semillas para los cultivos, su ganado y los materiales que necesitan para cultivar. A partir de ahí, el proceso pasa a cultivar las cosechas y criar el ganado antes de recoger las cosechas y la carne.

Después, el proceso pasa a la elaboración de alimentos. Aquí es donde los fabricantes y carniceros se abastecen, pican la carne, procesan las verduras y la envasan. Una vez envasados, los productos se envían a tiendas de comestibles, restaurantes y otros establecimientos antes de acabar en las mesas de la gente.

Aunque hay subpasos y procesos en cada eslabón de la cadena, así es como funciona en general. Pero para ver un ejemplo más detallado, puede consultar la imagen siguiente.

- **Ejemplo de cadena alimentaria**



En este ejemplo simplificado, un agricultor cultiva los alimentos y los transforma en un ingrediente específico. A continuación, un fabricante procesa los ingredientes y los envasa antes de enviarlos a los distribuidores. A partir de ahí, los distribuidores venden los alimentos a consumidores y restaurantes, que en última instancia los comen y consumen al final de la cadena.

- **Interrupciones de la cadena**

Bastantes sucesos e instancias podrían alterar la cadena alimentaria y causar complicaciones más adelante. Esto podría provocar que la gente no recibiera alimentos, que subieran los precios, etc. Estas son algunas de las alteraciones más comunes que podríamos ver en la cadena de suministro de alimentos:

- **Condiciones meteorológicas extremas**

Otro factor que puede afectar a la cadena de suministro es el clima. Tormentas, ventiscas y otras catástrofes pueden afectar a fábricas, granjas y rutas de reparto. Y cuando una de estas cosas se daña, la producción de alimentos se reduce considerablemente, lo que puede interrumpir la cadena de suministro.

Además, los servicios de reparto tienen que entregar los alimentos a los fabricantes. Esto significa que dependen de la gasolina para llevar los alimentos a las distintas zonas. Dado que la producción de alimentos es una de las industrias que más energía consume, si se produce una escasez de energía o combustible, la cadena de suministro de alimentos podría verse gravemente afectada, y los consumidores podrían sufrir escasez o precios más altos.

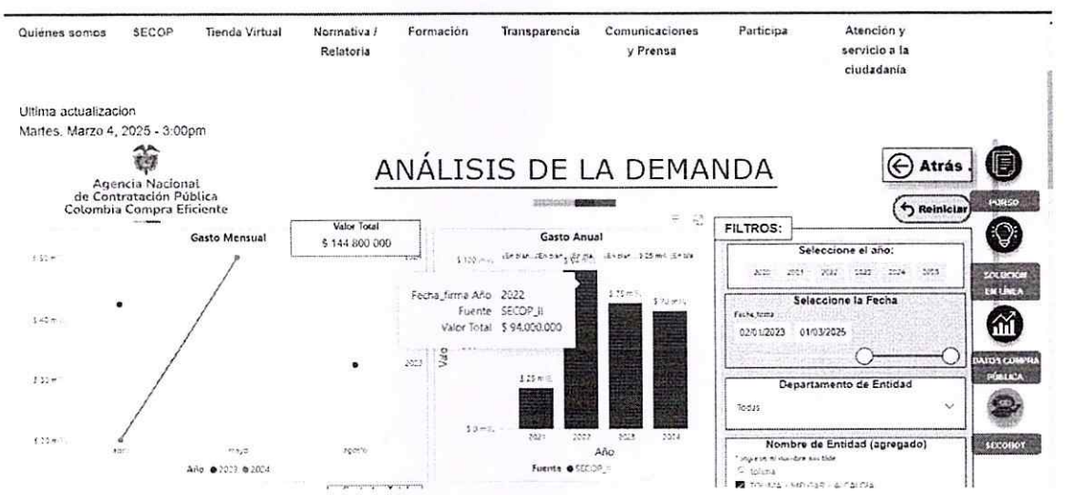
- **Conflicto geopolítico**

En la economía mundial actual, los países dependen de la importación de bienes de otros países al tiempo que exportan los suyos. Así, si se reduce la cantidad de determinados productos alimentarios que un país puede exportar, puede tener un efecto dominó en la cadena mundial de suministro de alimentos.
https://safetyculture.com/es/temas/cadena-de-suministro-de-alimentos/

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

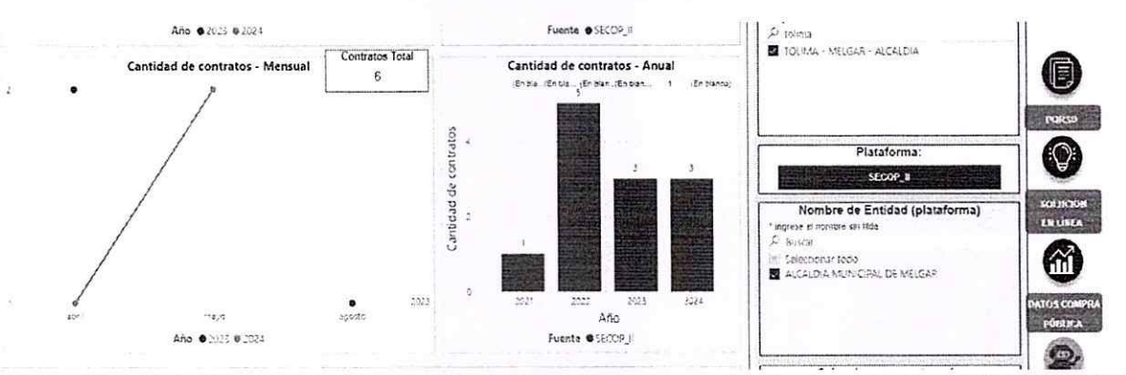
Consultado en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Adquisiciones previas de la Entidad Estatal Municipio de Melgar



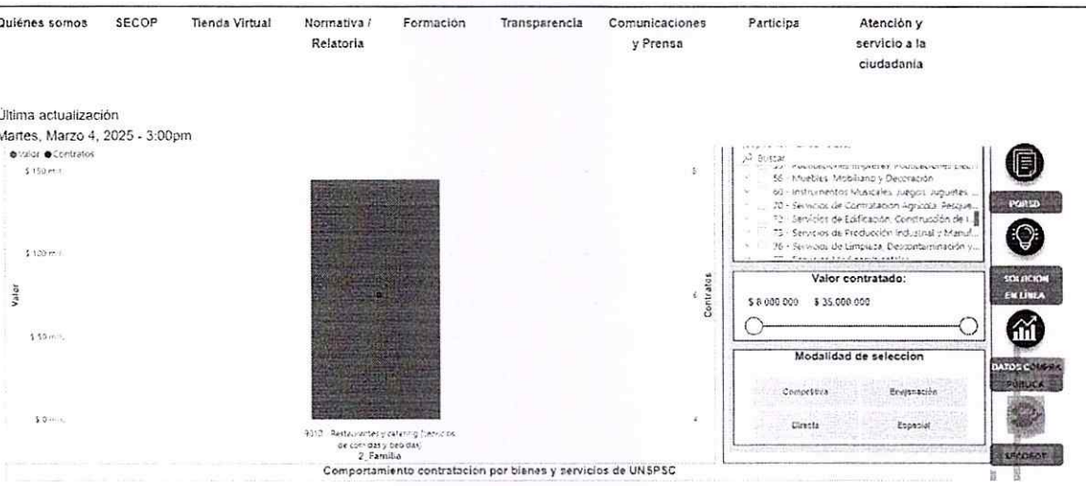
En las anteriores graficas se evidencia que se tomó como referencia para las estadísticas los siguientes parámetros:

- Vigencia: 01/01/2023 al 01/03/2025
- Entidad: Tolima – Melgar – Alcaldía
- Categoría: 90: Servicios de Viaje alimentación y Alimentación
  - 9010: Restaurantes, Catering (servicios de Comidas y Bebidas)
  - 901018: Servicios de Comidas Para Llevar a Domicilio



Según la gráfica anterior se puede determinar los procesos contractuales desde 01/01/2023 hasta el 01/03/2025, donde teniendo en cuenta el clasificador de bienes y servicios 901018 *"Servicios de Comida para llevar y a domicilio"* así como el filtro a nivel local, se puede evidenciar que la demanda fue por apoyo para la Policía y para apoyo a la Comisaria de Familia de igual manera se refleja que se suscribieron 06 contratos, y el total de la demanda fue por valor de $ 144.800.000

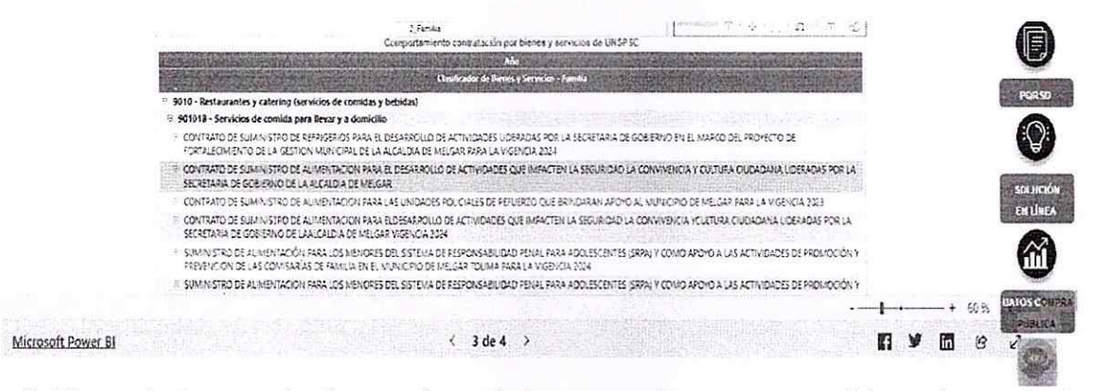
Año	**Numero Contratos**
2023	3
2024	3



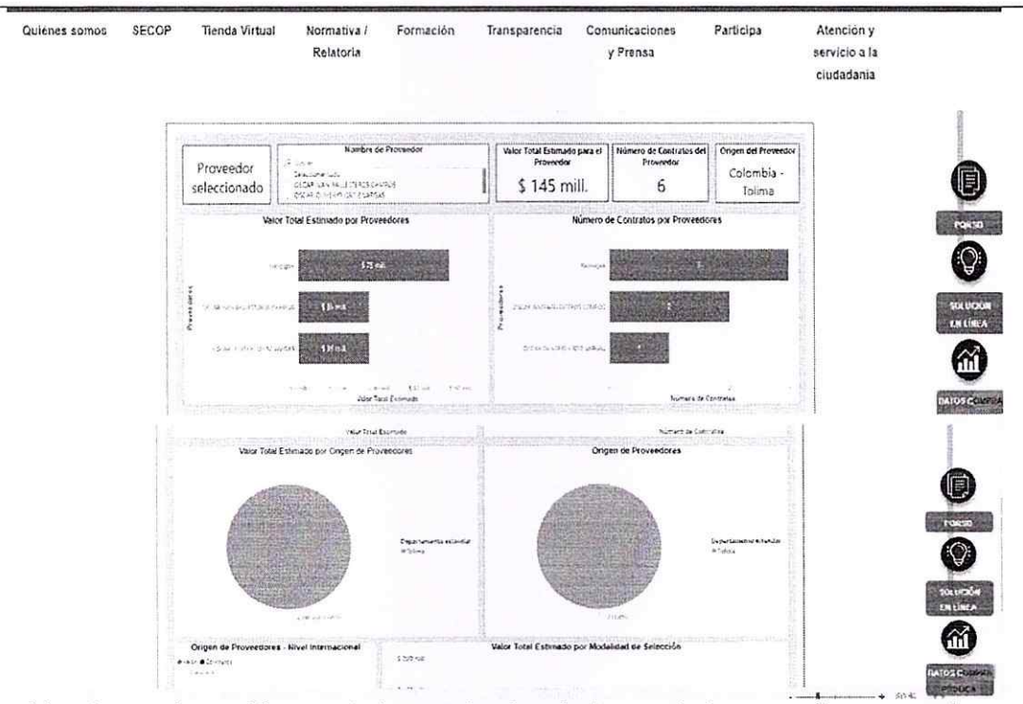
La grafica permite evidenciar que la contratación realizada se hizo a través del 901018 *"Servicios de Comida para llevar y a domicilio"* y el valor de los contratos estaba en el rango de $8.000.000 y $ 35.000.000.



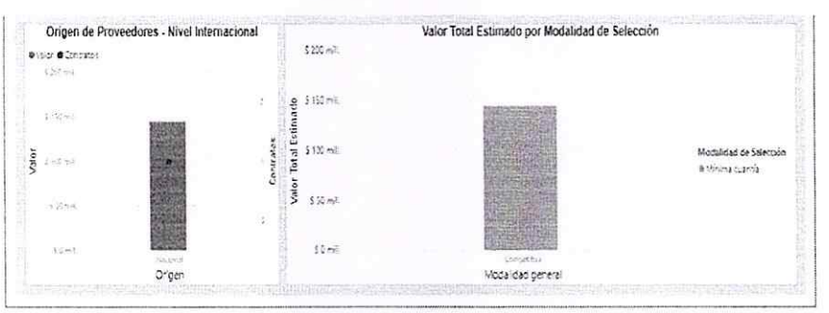
La Gráfica anterior muestra el valor, la cantidad de contratos y el % de participación por cada vigencia de los contratos suscritos a través del código 901018.



La Gráfica anterior muestra los nombres de los proveedores que suscribieron los contratos durante las vigencias analizadas, adicional muestra que el origen de los proveedores que pertenecen al municipio del Tolima al 100%.



Se puede evidenciar en las gráficas anteriores, el valor de los contratos suscritos por cada proveedor, la cantidad de contratos y el origen de os mismos.



En esta grafica se observa que la modalidad contractual utilizada es la Mínima Cuantía.

https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

6. ANALISIS FINANCIERO

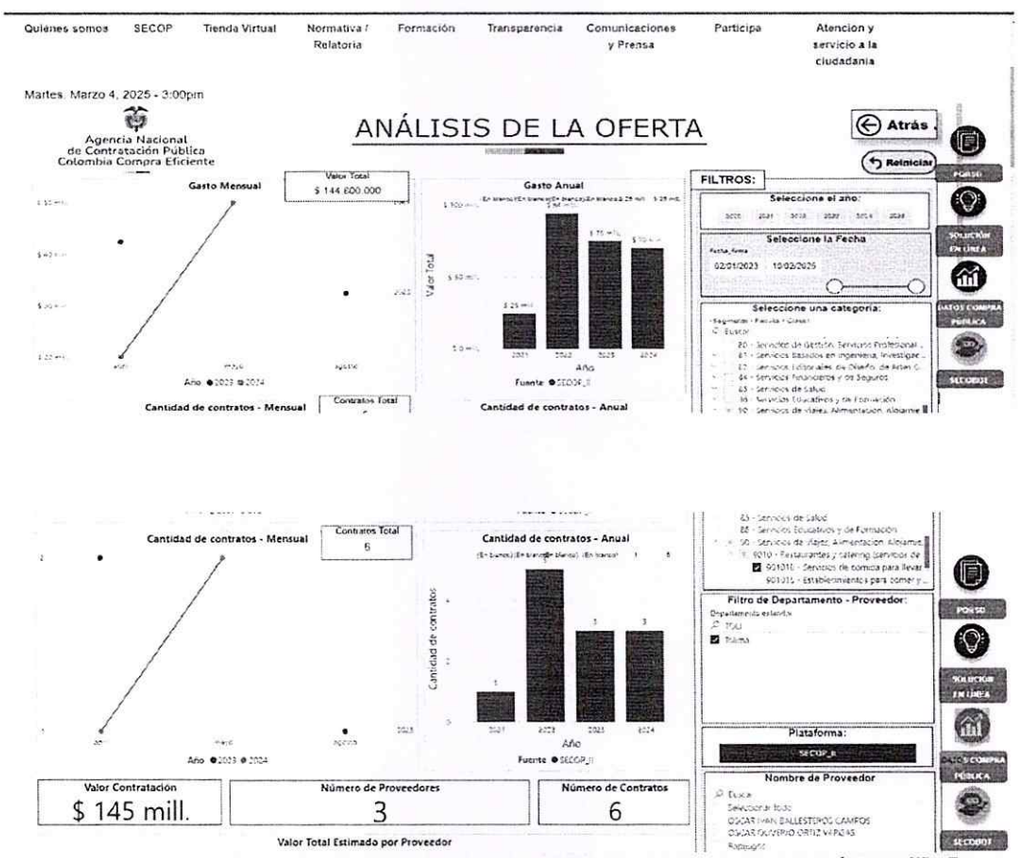
ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	PLAZO	OFERENTES	MULTAS O SANCIONES
2020	298	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA QUE APOYAN AL MUNICIPIO CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA Y CALAMIDAD PUBLICA POR EL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA.	45.000.000	DIRECTA	8 MESES O HASTA AGOTAR MONTO	ANA JAZMIN DUARTE GALLO	NINGUNA
2020	694	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS UNIDADES	39.992.272	SELECCIÓN ABREVIADA	3 MESES O HASTA	COMPANY SERVICE FOOD SAS	NINGUNA

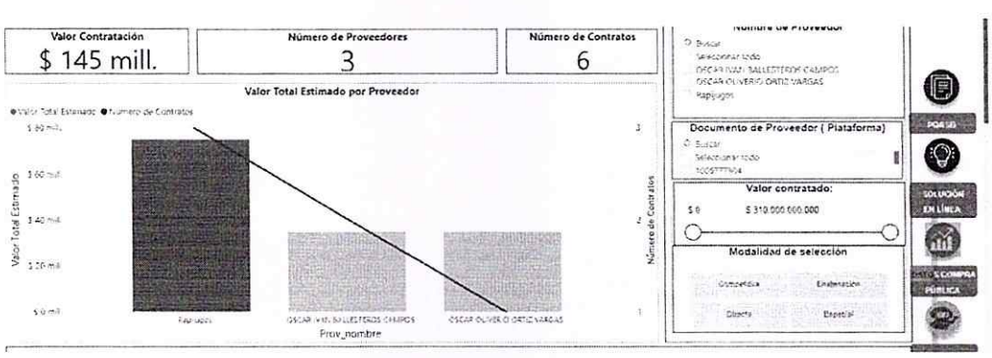
		PERTENECIENTES A LOS ORGANOISMOS DE SEGURIDAD			AGOTAR MONTO		
2021	471	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS	13.000.000	MINIMA		ANA JAZMIN DUARTE GALLO	NINGUNA
2021	490	SUMINISTRO DEA LIMENTOS ACTIVIDADES DESARROLLO SOCIAL	25.400.000	MINIMA	31/12/2021	MACS COMERCIALIZADORA S.A.S.	NINGUNA
2021	415	SUMINISTRO DE ALIMENTACION COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO A TRAVES DE LA COMISARIA DE FAMILIA Y A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA.	50.600.00	SELECCIÓN ABREVIADA	HASTA AGOTAR MONTO o el 31/12/2021	COMPANY SERVICE FOOD SAS	NINGUNA
2021	882	CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS UNIDADES POLICIALES DE REFUERZO QUE BRINDARAN APOYO AL MUNICIPIO DE MELGAR.	25.400.00	MINIMA CUANTIA	HASTA AGOTAR MONTO o el 31/12/2021	ANA JAZMIN DUARTE GALLO	NINGUNA
2022	444	CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION DE ALIMENTACION PARA LAS UNIDADES POLICIALES DE REFUERZO QUE BRINDARAN APOYO AL MUNICIPIO DE MELGAR.	28.000.000	MINIMA CUANTIA	HASTA AGOTAR MONTO o el 31/12/2022	ANA JAZMIN DUARTE GALLO	NINGUNA
2022	864	CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS UNIDADES POLICIALES DE REFUERZO QUE BRINDARAN APOYO AL MUNICIPIO DE MELGAR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022	20.000.000	MINIMA CUANTIA	HASTA AGOTAR MONTO o el 31/12/2022	ANA JAZMIN DUARTE GALLO	NINGUNA
2022	954	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE LLEGUE A APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD EN LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA	14.000.000	MINIMA CUANTIA	HASTA AGOTAR MONTO o el 31/12/2022	ANA JAZMIN DUARTE GALLO	NINGUNA
2023	498	CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS UNIDADES POLICIALES DE REFUERZO QUE BRINDARAN APOYO AL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2023	32.400.000	MINIMA CUANTIA	HASTA AGOTAR MONTO o el 30/12/2023	ANA JAZMIN DUARTE GALLO	NINGUNA

2023	503	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS MENORES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA) Y COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA COMISARIA DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2023	10.000.000	MINIMA CUANTIA	HASTA AGOTAR MONTO o el 30/12/2023	ANA JAZMIN DUARTE GALLO	NINGUNA
2023	967	CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE IMPACTEN LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA LIDERADAS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DE MELGAR	32.400.000	MINIMA CUANTIA	HASTA AGOTAR MONTO o el 30/12/2023	ANA JAZMIN DUARTE GALLO	NINGUNA
2024	399	CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE IMPACTEN LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA LIDERADAS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DE MELGAR VIGENCIA 2024.	20.000.000	MINIMA CUANTIA	HASTA AGOTAR MONTO o el 30/12/2024	BIG ELEPHANT PRODUCCIONES	NINGUNA
2024	465	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS MENORES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA) Y COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024.	15.000.000	MINIMA CUANTIA	HASTA AGOTAR MONTO o el 30/12/2024	BIG ELEPHANT PRODUCCIONES	NINGUNA
2024	455	CONTRATO DE SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LIDERADAS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE MELGAR	35.000.000	MINIMA CUANTIA	HASTA AGOTAR MONTO o el 30/12/2024	OSCAR OLIVERIO ORTIZ	NINGUNA

		PARA LA VIGENCIA 2024					



En las Graficas se puede observar el valor total de los contratos suscritos en la vigencia 2023 y 2024, por un valor de $ 144.800.000 y a través del SECOP II, con 3 proveedores y 6 contratos, con el código 901018.





En las graficas se observa los valores de los contratos por los tres proveedores, la cantidad de contratos de la siguiente manera:

Proveedor	N° Contratos	Valor
➢ Oscar Oliverio Ortiz Vargas	1	$ 35.000.000
➢ Oscar Ivan Ballesteros Castro	2	$ 35.000.000
➢ Rapijugos	3	$ 70.000.000

6.1. Verificación de requisitos financieros

Teniendo em cuenta la cuantiar la modalidad a utilizar es la Mínima Cuantía, al proceso contractual no requiere que los proponentes cumplan con indicadores financieros

7. Criterios ambientales y sociales:

CRITERIOS AMBIENTALES	MEDIO DE VERIFICACION
Sostenibilidad en la Producción de Alimentos: • Preferencia por alimentos orgánicos, locales y de temporada. • Evitar el uso de productos agroquímicos y pesticidas en la producción de alimentos.	Presentar Certificación por el proveedor, indicando la no utilización de productos de químicos en la preparación de los alimentos que sean nocivos para la salud. En lo posible adquirir alimentos producidos en la región
Minimización del Desperdicio de Alimentos: • Implementar políticas de reciclaje y compostaje de residuos orgánicos generados durante la operación.	El proveedor debe contar con un plan de Reciclaje.
Empaque y Embalaje Sostenible: • Exigir el uso de empaques biodegradables, reciclables o reutilizables. • Limitar el uso de plásticos de un solo uso, y preferir materiales reciclados o reciclables. • Evitar el uso de envases que contengan productos tóxicos o contaminantes	Certificación del Proveedor indicando que en la medida de lo posible utilizar empaques que no afecten gravemente el medio ambiente
CRITERIOS SOCIALES	**MEDIO DE VERIFICACION**
Condiciones Laborales Justas: • Exigir que el proveedor cumpla con las normativas laborales locales e internacionales, incluidas las relacionadas con salarios dignos, horarios de trabajo justos y la no discriminación. • Asegurarse de que no se explote a los trabajadores (por ejemplo, evitar el trabajo infantil o el trabajo forzado). • Promover la igualdad de género y las oportunidades para mujeres y minorías en el entorno laboral.	Mediante una certificación del proveedor indicando el cumplimiento del Código Sustantivo del Trabajo

Promoción de la Salud y el Bienestar: • Asegurarse de que los alimentos suministrados sean seguros y saludables, cumpliendo con las normativas de higiene y seguridad alimentaria.	Mediante una certificación del proveedor indicando que se cumple con las normas higiénico sanitarias de acuerdo a lo establecido en Decreto 3075 de 1997, Resolución 2674 de 2013
Desarrollo Comunitario: • Incentivar el trabajo con proveedores locales y pequeñas empresas, favoreciendo el desarrollo económico en las comunidades cercanas.	Que el proveedor en lo posible adquiera los productos para la preparación de los alimentos con productores de la región.

ANÁLISIS DE RIESGOS: SE ANEXA MATRIZ

El área técnica a cargo deberá anexar a este documento la Matriz de Riesgo

Fecha de Elaboración: 26/03/2025

Correo electrónico del responsable del proceso:

FIRMA DEL RESPONSABLE	**FIRMA:** _____ **IVAN DARIO LOPEZ SANCHEZ** Cargo: Secretaria de Gobierno
PROYECTO:	**FIRMA:** _____ **NIDIA GRACIA CASTAÑEDA** Secretaria de Gobierno